



INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

ACTA PARCIAL 1

5 messages

OBRAS Y LICITACIONES <obrasyllicitaciones1@gmail.com>

Wed, Nov 26, 2025 at 4:57 PM

To: INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

Cc: Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sincelejo, noviembre 25 de 2025.

Oficio No. RJ-SAMC-05-027-2025

Dra.

MARÍA PAULINA VERGARA COBO

Rep Legal INGELABS5G SAS.

Interventoría.

cc. EDGAR FARID VERGARA PEREZ

Supervisor del contrato SAMC 05-2025

Profesional universitario

Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.

Ref.: CONTRATO No, SAMC 05-2025 - ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS,

Asunto: Solicitud de validación y aprobación – Acta Parcial de Obra No. 1.

Respetados señores,

Por medio del presente, me permito solicitarle de manera atenta y respetuosa la validación técnica y aprobación formal de la solicitud de pago correspondiente al Acta Parcial No. 1 del contrato de obra arriba referenciado.

Dicha acta relaciona las actividades ejecutadas a la fecha, las cuales fueron desarrolladas conforme al cronograma de obra, especificaciones técnicas y demás obligaciones contractuales. En este sentido, y de acuerdo con las funciones asignadas a la interventoría, se requiere su revisión, verificación y posterior aprobación para continuar con el trámite administrativo de pago ante la entidad contratante.

Agradezco efectuar esta validación en el menor tiempo posible, a fin de garantizar la correcta ejecución financiera del contrato y evitar afectaciones en el flujo de recursos del proyecto.

Cordialmente,

WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ**C.C. No 92.558.717 de Corozal****Representante Legal****CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS**

ed



8.0 ACTA PARCIAL 1.rar



1.0 OFICIO RJ-SAM-05-027-2025.pdf

161K

Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Thu, Nov 27, 2025 at 8:22 AM

To: OBRAS Y LICITACIONES <obrasyllicitaciones1@gmail.com>, INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

Dra.

MARÍA PAULINA VERGARA COBO

Rep Legal INGELABS5G SAS. contratista de interventoría MC 14 DE 2025

Interventoría del contrato de obra SAMC 05 DE 2025

cordial saludo

Por medio de la presente solicito se proceda con la revisión y posterior posible aprobación del acta parcial numero 1 radicada por el contratista de obra, en ese orden de ideas, es importante que la interventoría emita a esta entidad un informe detallado donde se evidencie y valide el cumplimiento de las actividades que el contratista pretende cobrar, además de esto, el interventor debe certificar que el porcentaje de avance actual del proyecto coincide con el porcentaje que se pretende cobrar, por otro lado, para poder proceder con las actuaciones administrativas necesarias para proceder con el pago por parte de la entidad, la interventoría deberá estar al día con todos los informes mensuales de seguimiento del contrato de obra, esto con el fin de conocer la línea de tiempo de la ejecución y los pormenores o detalles que se han presentado hasta el punto en que nos encontramos a la fecha de cobro del acta, es de suma importancia que la interventoría certifique o apruebe que todas las actividades ejecutadas y que se pretenden cobrar cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el contrato de obra.

gracias

EDGAR FARID VERGARA PEREZ**Ingeniero Civil, Especialista en Interventoría de Obras Civiles**

Dirección Seccional de administración Judicial.

Oficina de Contratación

Sincelejo, Sucre

PBX: (5) 2754780 Ext.1110

Celular: 3232040614



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: OBRAS Y LICITACIONES <obrasyllicitaciones1@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 26 de noviembre de 2025 16:57**Para:** INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>**Cc:** Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** ACTA PARCIAL 1

[Quoted text hidden]

INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

Tue, Dec 2, 2025 at 6:34 AM

To: Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: OBRAS Y LICITACIONES <obrasyllicitaciones1@gmail.com>

buenos días, se remite informe de interventoria numero 3 que avala el Acta parcial numero 1 del contrato con objeto "ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS"



INFORME DE INTERVENTORIA NUMERO 3.pdf

[Quoted text hidden]

Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>
Cc: OBRAS Y LICITACIONES <obrasyllicitaciones1@gmail.com>

Tue, Dec 2, 2025 at 8:09 AM

cordial saludo

por medio de la presente me permito informarle que una vez revisado el informe presentado por el interventor se identifica que este no cumple con los criterios exigidos por la supervisión en cuanto a que dicho informe no está encaminado en la aprobación del pago del acta parcial presentada por el contratista de obra, dicho informe deberá contener información clara donde se evidencie que el interventor certifica el cumplimiento por parte del contratista, tal como se exigió por la supervisión en el correo anterior.

EDGAR FARID VERGARA PEREZ

Ingeniero Civil, Especialista en Interventoría de Obras Civiles

Dirección Seccional de administración Judicial.

Oficina de Contratación

Sincelejo, Sucre

PBX: (5) 2754780 Ext.1110

Celular: 3232040614



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 6:34

Para: Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: OBRAS Y LICITACIONES <obrasyllicitaciones1@gmail.com>

Asunto: Re: ACTA PARCIAL 1

[Quoted text hidden]

INGENIERÍA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G SAS <ingelabs5g@gmail.com>

Wed, Dec 3, 2025 at 7:21 AM

To: Edgar Farid Vergara Perez <evergarap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: OBRAS Y LICITACIONES <obrasyllicitaciones1@gmail.com>

buenos días en atención a su comunicación nos permitimos aclarar que el informe número 3 comprende todo el estado actual del proyecto, incluyendo los avances técnicos, administrativos y contractuales correspondientes al periodo evaluado y general del proyecto, dentro de este alcance se muestra un avance y análisis administrativo que avala el ACTA NÚMERO 1, dicho informe abarca revisión de cantidades ejecutadas, programadas y aval de las cantidades presentadas por el contratista, por lo tanto el INFORME NÚMERO 3 AVALA DICHO AVANCE y demuestra que si se realizó la verificación del cumplimiento de las actividades asociadas al acta parcial, tal como corresponde a nuestras funciones. No obstante siguiendo los requerimientos de la supervisión se remite informe referente al acta parcial 1 y se sobreentiende complemento del informe número 3.

[Quoted text hidden]



INFORME DE ACTA PARCIAL.pdf

875K